

El retorno de los jesuitas a Venezuela y los instrumentos de una misión apostólica (1916-1940)

Carmen H. Carrasquel J.

RESUMEN

Luego de una larga ausencia provocada por la expulsión de Carlos III en 1767, los jesuitas retoman a Venezuela. La misión apostólica que los convoca tiene la finalidad de contribuir al rescate de la institucionalidad de la Iglesia Católica en Venezuela. La influencia que el catolicismo tuvo en el período colonial se fue perdiendo por su participación en las luchas políticas internas y el debilitamiento de su capacidad organizativa y de control social, al aplicarse el conjunto de medidas anticlericales del Presidente Antonio Guzmán Blanco. Al regresar los jesuitas a Venezuela comenzaron a dirigir tres instituciones fundamentales, que se convirtieron en los instrumentos de esa acción de apostolado: El Seminario, la Iglesia San Francisco y el Colegio San Ignacio. Este último como obra predilecta, dada la importancia de la educación para influir en la sociedad y en la formulación de un proyecto social.

PALABRAS CLAVE

Iglesia Católica, Compañía de Jesús, misión apostólica, anticlericalismo, jesuitas, historia.

I. LA PRIMERA AVANZADA: EL SEMINARIO Y LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO (1916-1922)

En 1767, una orden de expulsión, decretada por el Rey de España, Carlos III, interrumpió la labor de la Compañía de Jesús, en los territorios bajo su dominio. Las provincias que en el presente conforman Venezuela, vieron partir de ellas a los jesuitas, que desde 1628 hasta entonces, cumplieron una labor formativa en dos direcciones: los Colegios y las Misiones.

La presencia activa y participativa de la Iglesia Católica en la vida pública nacional venezolana a finales del siglo XX contrastan con sus condiciones a principios del mismo. El anticlericalismo de Antonio Guzmán Blanco (1829-1899) había marcado en los últimos treinta años del siglo XIX, lo que agudizó la crisis que confrontaba la iglesia Católica venezolana al disminuir la influencia cohesionadora de la sociedad que mantuvo en la época colonial. (Pino, 1996:109).

Es a principios del siglo XX cuando figuras de singular significación para la Iglesia venezolana como Juan Bautista Castro, primero Vicario del Arzobispo de Caracas (1899-1904), luego Arzobispo de la misma ciudad (1904-1915); y Antonio Ramón Silva, quien acompañó a Monseñor Silvestre Guevara y Lira, cuando fue expulsado de Venezuela en 1870, Obispo de Mérida (1895-1927). Ambos ejercen un papel fundamental en el rescate de la institucionalidad de la iglesia católica.

Gracias a sus esfuerzos se logran reabrir los seminarios en 1900 y se realiza la Primera Conferencia Canónica del Episcopado en este siglo, en 1904. Conferencia donde se originó la *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano*, en 1904. Documento de gran importancia por la actualización que hace de los planteamientos de la Iglesia venezolana.

Además, la restauración de la Iglesia venezolana, tuvo la influencia provocada por la realización del *Concilio Plenario Latinoamericano*, Roma, convocado en 1899, realizado en 1900, para definir las directrices de conjunto para la región. La evaluación de la Iglesia en América Latina, implicaba un reconocimiento de los problemas y el relanzamiento de propuestas conjuntas.

Sin embargo, las condiciones en Venezuela, para llevar a término ese resurgimiento tenía que superar trabas legales y las discordias internas de los miembros del Clero, producto de la pugnacidad política nacional en la que se habían involucrado. (González, 1995:09).

Sí se quería cambiar la debilidad de la Iglesia Católica, se necesitaba dotar a las nuevas promociones de clérigos, de una formación adecuada a las necesidades apostólicas del momento, por lo que era necesario reactivar la estructura del Seminario: "para los dirigentes de la Iglesia se trataba ahora de reorganizar, desarrollar, acrecentar el personal, lograr un ámbito de mayor libertad para su propio funcionamiento". (González, 1988:31).

Es entonces cuando retornan los jesuitas a Venezuela; vinieron a ocuparse de la dirección y clases del Seminario. Como existía una prohibición de entrada al país para la Orden religiosa, decretada por el General José Tadeo Monagas en 1873¹, ingresaron como clero secular, de manera

1 El famoso decreto prohibía la entrada al país de jesuitas de ambos sexos, error en el conocimiento de la Orden, que es exclusivamente de varones. Archivo Histórico del

clandestina. Así lo narra el Padre Hermann González: "Entraron los dos primeros sin mayor dificultad; el uno por Colombia; y el otro por La Guaira y llegaron como sacerdotes seculares". (González, 1995:16).

Sin embargo, es difícil creer que el retorno de los jesuitas pudiera darse sin el conocimiento y consentimiento del máximo jefe del Estado, General Juan Vicente Gómez. Tal como refiere Hermann González Oropeza S.J, al respecto:

Los jesuitas estábamos presentes por petición del Arzobispo y de la Santa Sede; ahí estaban como sacerdotes, no como Jesuitas, aunque lo fueran. La comunicación de Monseñor Pietro Paoli, que en ese momento era Internuncio, dirigida al Cardenal Gazparri, tiene una frase que me parece muy elocuente: "La resurrección del Seminario no podrá hacerse sino trayendo Padres Jesuitas. Yo he conversado sobre este argumento con el Presidente de la República y el me dice que no tiene ninguna observación que hacer, sólo recomienda prudencia". Si esa conversación tuvo lugar con Juan Vicente Gómez, no cabe duda que los jesuitas entramos con la venia del General (González, 1995: 16).

Poco conocemos de las circunstancias específicas que rodearon la aprobación del General Gómez del retorno de los jesuitas a Venezuela en 1916; es posible que la intervención directa de el Presbítero Felipe Rincón González (1861-1946), fuera la clave. Además, debemos considerar el cambio político que venía gestándose a favor del retorno al país de las Órdenes y Congregaciones Religiosas.

El Testimonio del P. Evaristo Ipiñázar (Ipiñázar:1), describe las particularidades que acompañaron el regreso de los jesuitas. Según su relato fue a través de Monseñor Carlos Pietro Paoli, Delegado de la Santa Sede en Caracas, que se pidió al P. Enrique Carvajal S.J., Provincial de Castilla, que se enviaran dos profesores para el Seminario de Caracas; se trajeron jesuitas españoles, algunos de ellos residentes en Colombia. En octubre de 1916 ingresaron al país los jesuitas, P. Miguel Montoya S.J, el Hermano José Usabiaga S.J. y el mismo, P. Evaristo Ipiñázar S.J., quien describe:

Apenas llegamos; comenzamos nuestras gestiones para llenar en lo posible el cuadro de Profesores: Mons. Nicolás E. Navarro, Prot. Apostólico y Deán de S.I.H. de Caracas, a instancias nuestras, se dignó aceptar la clase de Teología Moral; y Mons. Plácido Gabbini, Secretario de la Nunciatura, la de Historia Eclesiástica. El Padre Montoya tomó las clases de Filosofía; y yo la Teología. El seminario Menor quedó por aquel curso a cargo del P. Álvarez Camacho y de Mons. Francisco Gradillo, Provisor y Vic. General. (Ipiñázar: 1).

Congreso Nacional. Decreto que prohíbe la entrada de Jesuitas. Tomo 399. Año 1873. Fol. 4-10. Modificaciones hechas al decreto de prohibición. Tomo 399. Año 1873. Fol. 338.

Al año siguiente, en 1917 ingresó al país el P. Enrique Carvajal procedente de Colombia. Monseñor Pietro Paoli, pidió cinco jesuitas más, para que se hicieran cargo del Seminario; sumándose a ese trabajo los P.P. Díez-Venero, López Davalillo, Páramo, Arámbures y el P. Carmona. Al iniciarse el curso 1917-1918, el Seminario Mayor y Menor, había sido "tomado" por los miembros de la Compañía de Jesús, ya que ellos dictaban todas las clases y además del catecismo en diferentes comunidades. (Ipiñázar: 2).

Cuando llegó a Caracas el Nuncio Apostólico Mons. Felipe Cortesi, en diciembre de 1921, tal entusiasmo había causado la llegada de los jesuitas a Caracas, que una vez planteada la necesidad de nombrar nuevos encargados de la Iglesia de San Francisco, conocida por su relevancia, tradición y privilegiada ubicación, se les dio a los de la Compañía de Jesús.

En común acuerdo con el Arzobispo de Caracas Felipe Rincón González, se aprobó tal decisión por: "[...]lo conveniente que sería para la Compañía [de Jesús] tener en Caracas una Iglesia para sus ministerios" (Ipiñázar: 1). Se le planteó al P. Evaristo Ipiñázar que debían ocupar la Iglesia de San Francisco urgentemente, ya que de no entrar en ese momento, se haría más difícil asignársela a los jesuitas. Fue así como inmediatamente se trasladaron los P.P. Ipiñázar, Luzardi y Lauda S.J. y fueron los primeros en officiar en dicha iglesia a mediados de 1922. (Ipiñázar: 1).

De esta manera se daban pasos muy concretos con la finalidad de rescatar el papel de la iglesia en la sociedad venezolana; el propósito era principalmente, mejorar la preparación del clero y desarrollar un trabajo apostólico captando fieles en la comunidad, en vía de lograr el influjo social y religioso como parte del proyecto apostólico de la Iglesia.

II. UNA TERCERA DIRECCIÓN DE ACCIÓN: LA FUNDACIÓN DE UN COLEGIO JESUÍTICO. (1922-1923)

Los jesuitas ya se habían encargado de dos obras importantes para la restauración de la importancia institucional de la Iglesia Católica venezolana: El Seminario y la Iglesia San Francisco; la irradiación de ese trabajo habría de recibir frutos, al concentrarse en la formación de nuevos prelados y la extensión del apostolado a las comunidades.

Una tercera dirección de acción jesuítica comenzó a plantearse, por iniciativa de miembros de la sociedad caraqueña: la necesidad de la creación de un colegio católico bajo su dirección. En 1921, se iniciaron las gestiones para el inicio de una obra de gran predilección, para los jesuitas desde la

fundación de la Compañía de Jesús en 1534²: la posibilidad de establecer un colegio de enseñanza primaria y secundaria.

La tarea no era fácil; debía vencer las dificultades económicas y el escaso personal jesuita que pudiera llevarla adelante. A las apremiantes peticiones de fundación que le llegaban al P. Provincial de Castilla, de la que dependía la Vice Provincia Venezolana, Vicente Leza S.J., contestó siempre negativamente, en tanto que no se le ofreciese algún auxilio financiero, ya que la Provincia a su cargo no podía asumir los gastos de la empresa. Es de notar que:

[...] ni el Nuncio Marchetti ni su sucesor Cortesi, ni ninguno de los que con tanto empeño pedían y suplicaban la fundación, hablaban de auxilio alguno. Por esta razón y atendida la situación precaria en que quedó la Provincia, desde que se desmembró de ella la de León; en todas las consultas, tanto las de Bilbao como las de Bogotá, todos unánimemente opinaron que no debía admitirse la propuesta [...]; pues no parecía justo cargar a los P.P. y H.H. fundadores con la enorme carga de la deuda que fuera menester para comprar la casa conveniente, a parte de la responsabilidad consiguiente para el que fuese Superior³.

Vista la situación económica planteada, el Arzobispo de Caracas Felipe Rincón González, se ofreció como fiador y enlace con el Banco de Venezuela, para lograr un préstamo que permitiera la compra de un local apropiado, para el funcionamiento del Colegio. Hechos los trámites, se procedió a la búsqueda de una casa conveniente. Se describe, para junio de ese año:

[...] se supo que la casa N° 34 de la Avenida 1 junto a la esquina de Mijares estaba en venta por haber salido de ella el "Gran Motel" que la ocupaba. La casa pareció apta a lo menos para empezar como lo indicaba N.P. El precio 120.000 Bs., nos pareció muy justo atentas la calidad de la casa y la buena situación [...] sus dueños conociendo nuestro interés por ella no subieron el precio⁴.

-
- 2 "La orden creció rápidamente; sus miembros tuvieron una actividad decisiva durante la Contrarreforma, fundando escuelas y centros de estudios superiores en toda Europa. Durante 150 años dirigieron los centros educativos más importantes de Europa; hacia 1640 contaban con más de 500 centros de estudios superiores repartidos por toda Europa; aproximadamente un siglo después, esta cifra alcanzaba ya los 650; además, la orden tenía a su cargo, en forma total o parcial, la dirección de 24 universidades. También establecieron más de 200 seminarios y casas de estudios para miembros de la orden. Durante el período de la Contrarreforma la educación jesuítica se enfocó principalmente a fortalecer la fe católica en contra de la expansión protestante. Si bien la educación jesuítica para laicos estaba dirigida principalmente a la nobleza europea y a estudiantes pudientes, también tenían a su cargo escuelas profesionales, y en los países donde trabajaban en misiones, escuelas para los pobres". "Jesuitas". *Enciclopedia Microsoft Encarta 98*. 1993-1997. Microsoft Corporation.
 - 3 Existen documentos internos que recogen en detalle el día a día del Colegio, particularmente esos pasos iniciales. Agenda Atque Memoranda. Colleggi Sancti Ignatii. Caracas, Venezuela. ACSI, p. 4.
 - 4 Agenda Atque Memoranda. Colleggi Sancti Ignatii., ACSI, p. 3.

Desde Roma, el General de la Compañía accedió a la compra de las casas, de forma tal que los diplomáticos pontificios fueran complacidos en sus peticiones. Progresivamente se fue completando el personal y, el 10 de diciembre de 1922, se leyó el Status Domus es decir, los miembros que conformaban la comunidad del Colegio de San Ignacio⁵. Con el apoyo de benefactores seculares que apoyaban la obra, se recolectaron fondos para cubrir parte de la deuda con el Banco de Venezuela, al que debían pagar el costo de la casa al nueve por ciento de interés⁶.

Gracias a las gestiones del Nuncio de la Santa Sede ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, con participación de los Ministros de Instrucción Pública y de Relaciones Interiores, se logró el permiso oficial para la fundación del Colegio: "No fue sino hasta 1921 cuando a los jesuitas se les permitió fundar el Colegio San Ignacio. El entonces Superior de los Jesuitas en Venezuela, Evaristo Ipiñázar, escribió un papel interno que conservamos nosotros en nuestros archivos, que dice: "Hoy nació la Compañía de Jesús aquí en Venezuela". (González, 1995:16).

En fecha 15 de marzo, la Nunciatura Apostólica envió al Ministro de Relaciones Exteriores Esteban Gil Borges una carta, en la que le informó que el General de la Compañía de Jesús, había accedido a la petición que le hiciera Mons. Francisco Marchetti Selvaggiani, de que se estableciera en Caracas un Colegio, regentado por Padres de esa Orden religiosa. Se le planteó además la necesidad de contar con ayuda económica del Gobierno de la República, para emprender la obra.

El contenido de esta carta, fue transcrito por el Departamento de Política Exterior y enviado al Ministro de Instrucción Pública Rubén González Rincones, Ministro de ese despacho, para su consideración, y éste anunció que el establecimiento de un Colegio Jesuítico sería sometido a la consideración del Consejo de Ministros, donde se aprobó en los siguientes términos

En contestación a [...] Oficio de 13 de junio [...] tengo a honra manifestar a Ud. que como se resolvió en reciente sesión de Gabinete, fue opinión de este despacho que no había inconveniente legal alguno para el establecimiento en esta ciudad de un Colegio bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús; pero no es posible en las actuales circunstancias ofrecerles el auxilio monetario a que se refiere [...].

5 Agenda Atque Memoranda. Colleggi Sancti Ignatii. ACSI, p. 6-7.

6 Agenda Atque Memoranda. Colleggi Sancti Ignatii. ACSI, p. 10-11.

7 La información forma parte de un legajo documental que incluye los pasos dados por la Nunciatura Apostólica y el Gobierno Nacional, hasta llegar a la autorización para la fundación del Colegio. *Archivo de la Provincia Venezolana de la Compañía de Jesús*. Carta de Rubén González Rincones al Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 22 de julio 1921. Sección Colegio San Ignacio. 6-3B-1.

A finales de 1922, con la llegada de un nuevo grupo de jesuitas, venidos especialmente con ese fin, se superó la dificultad del poco personal. Ingresó el P. Luis Zumalabe, procedente de Bogotá, de la Rectoría del Colegio de San Bartolomé. Se le sumaron los P.P. Errasti, Puig, Ramóndegui, Van Der Meer, Gastaminza y los H.H. Oñaederra, Marquiegui, Otaño, Beristain y Francisco Aguirre.

Teniendo que atender el Seminario Interdiocesano y el Colegio, la venida de esos otros Padres y Hermanos, cubrió la demanda de personal necesario, ya que en tiempos de Mons. Pietro Paoli, sólo se había pensado en cubrir las necesidades del Seminario y no en fundar Colegio alguno⁸.

Los colegios representan una vía de influencia social, que en el caso de los jesuitas busca la realización de una misión apostólica. La importancia de fundar una institución educativa en Venezuela está relacionado con el proyecto de la Iglesia Católica de reactivar su presencia en el escenario nacional, lo que coincidió con la falta de instituciones educativas en la capital de la República.

III. LA OFERTA EDUCATIVA: EL COLEGIO SAN IGNACIO DE CARACAS (1923)

Ya para 1922, circulaba en Caracas el *Prospecto* del Colegio, posteriormente llamado San Ignacio. El objetivo era informar a las familias caraqueñas el avance del proceso fundacional, las reglas que regirían al alumnado y las pensiones que se deberían pagar, para cursar estudios en la institución. En la presentación se señalaba lo siguiente:

Los Padres de la Compañía de Jesús, deseosos de satisfacer a varias consultas que respetables padres de familia de esta ciudad nos vienen dirigiendo respecto al Colegio que en breve proyectamos abrir, podemos responderles por medio de las siguientes notas [...] Como en todos nuestros colegios, el fin que en éste se proponen [...] es el de educar cristianamente a los jóvenes confiados a su cuidado y preparar sus inteligencias por medio de una sólida instrucción científica y literaria, para los estudios de las profesiones y carreras⁹.

8 Tal afirmación parece inconsistente, considerando la larga tradición educativa de la Compañía de Jesús. *Agenda et Itineranda. Adversaria ad Historiam Domus. Anno Omni MCMXXIII.* ACSI. p.p. 2-3.

9 El *Prospecto* del Colegio fue publicado en 1922, fue una de las primeras publicaciones impulsadas por los jesuitas después de su retorno en 1916. *Prospecto del Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús.* Esquina de Mijares N° 34. Caracas, Emp.: El Cojo, MCMXXII. A.P.V.S.J. 6-3C-8.

El método de enseñanza que proponían tenía como base la experiencia de la Compañía de Jesús en materia educativa. Fundamentada por la tradición organizativa de la *Ratio Studiorum*, Libro de Estudios, que rige la orientación pedagógica jesuítica. Incluía las evaluaciones constantes; la organización interna del personal y el establecimiento de reglas para el trato entre los jesuitas y el alumnado: "*El Colegio sigue en su enseñanza el método tradicional de la Compañía de Jesús, acreditado con la experiencia de cuatro siglos, utilizando los adelantos de los métodos modernos y disponiendo del material más completo y perfeccionado para la enseñanza objetiva, así en las clases más elementales como en las superiores.*" (*Prospecto*, 1922).

La propuesta implicaba, el establecimiento en la institución de una disciplina rigurosa, acompañada de un estímulo constante. Ambos elementos se consideraban claves para el logro de uno de los principales objetivos: la formación de un grupo selecto de jóvenes destacados, gracias a la obtención de una formación integral, tanto en lo físico, como en lo espiritual. Trabajo que requería una dedicación constante y directa: "En la dirección de los alumnos se emplean preferentemente los medios de seguridad y persuasión y los estímulos y del deber, estando siempre el alumno bajo la paternal vigilancia de los profesores" (*Prospecto*, 1922: 2).

Como medios de emulación se leía a los alumnos semanalmente sus notas y periódicamente se celebraban actos públicos y académicos, concertaciones literarias y distribuciones de premios. Eventos que además de promover la competencia entre los alumnos favorecían la formación de la personalidad y la autoestima. Entre otros aspectos ofrecían: "instruir y formar a los alumnos en los usos y deberes de urbanidad y trato social" (*Prospecto*, 1922: 3).

Se establecieron dos categorías de alumnos: los externos y los semi-internos, cuya diferencia radicaba en el tiempo de permanencia en la institución, lo que a su vez significaba una diferencia en el pago de las pensiones. Los cursos extra-cátedra y talleres, tenían su propia cuota mensual. Se impartía: solfeo, gimnasia, dibujo, mecanografía, piano y violín. (*Prospecto*, 1922: 4).

Las condiciones de admisión señaladas en el Prospecto eran las siguientes:

Art. 7º Se admite alumnos semi-internos y externos. Los externos asistirán a las clases y a las horas de estudio, que más abajo se indican.

Art. 8º El uniforme para los actos públicos del Colegio se compone de pantalón y chaleco blancos, corbata negra, saco negro y sombrero de paja.

Art. 9º Para ser admitido en el Colegio se requiere: 1º) que el aspirante no padezca enfermedad nociva a los demás; 2º) que presente el certificado de vacuna; 3º) que haya cumplido 7 años de edad.

Art. 10º El aspirante será examinado y aplicado a la clase que convenga a su grado de instrucción.

Art. 11° La enseñanza comprende: 1°) todas las asignaturas de los cuatro grados de la Instrucción Primaria Elemental; 2°) el quinto y sexto grado, o sea la Instrucción Primaria Superior; 3°) Bachillerato; 4°) Comercio. Todo, según el Plan Oficial.

Los cursos del Bachillerato se irán abriendo progresivamente: el presente año (de 1923) tendrá solamente el 1°, dejando para los años sucesivos la apertura de los demás cursos.

N.B. 1) A las asignaturas oficiales se agrega, así en la Instrucción Primaria Elemental, como en la Superior, el estudio de la lengua inglesa.

N.B. 2) Las clases de solfeo, gimnasia y dibujo serán obligatorias para todos los alumnos.

Art. 12°. A estos estudios se agregan otras clases de adorno no obligatorias, como piano, violín y mecanografía.

Art. 13°. Ningún alumno podrá alterar el orden de cursos y asignaturas establecidos en el Colegio, sin la aprobación del P. Rector. (Prospecto, 1922: 4).

En el Programa de 1923, se ilustra gráficamente el aspecto de las aulas, la sala de máquinas, la capilla y el patio de entrada. En la Caracas de entonces, el Colegio San Ignacio se presentaba como uno de los mejores, a pesar de la modestia de las casas, donde fue instalado. Un antiguo alumno fundador, señaló al respecto:

El Colegio fue establecido en la esquina de Mijares, en una casa humilde. Nos causa risa ver las fotografías y la literatura ampulosa con que se le presentó entonces. "Cuatro patios para recreación de los alumnos", "Sala de máquinas" (un pequeño cuarto con unas "Underwood" viejas en las cuales enseñaba el Hermano Oñaderra), "vista de Caracas" (panorama con unos cuantos techos de los que hace ya mucho desaparecieron)...(Caldera: 6).

El Colegio se propuso captar aquella población ávida de una educación acorde a sus necesidades, pero que además correspondiera a unos principios cristianos e intelectuales; puede decirse que se dirigió al sector que estaba en condiciones de optar por una formación privada y cuyas familias coincidieran con los ideales apostólicos que motivaba entonces a los jesuitas.

El 8 de enero de 1923, se anunció en la prensa nacional la noticia de la inauguración del Colegio San Ignacio. Año en que se compró, con el fin de ampliar los espacios físicos, la antigua casa de los Andueza Palacios (Caldera: 9). Cuando abrió sus puertas los alumnos llegaban a un número de ciento veintiséis, con sólo una sección de alumnos por grado y los primeros cursos de bachillerato y comercio. En acto especial, quedaba abierta la institución con palabras del P. Rector y de los máximos representantes de la Iglesia Católica en Venezuela:

[...] Habló primero desde un pequeño estrado el P. Rector Luis Zumalabe haciendo una breve reseña de nuestros colegios, engarzando en su discurso leído las alabanzas que se ha hecho de nuestro tradicional modo de educación, y dando gracias al público venezolano y caraqueño que [...] mostraba su estima por los hijos de la Compañía. Luego hablaron Monseñor Navarro, Deán de la Santa Iglesia Catedral, el P. Granadillo

Canónigo de la misma y por último el Nuncio de Su Santidad en Venezuela Felipe Cortesi, quien nos estima como pocos¹⁰.

En un mes, ya se veían los resultados de la aceptación del Colegio, razón por la cual el Rector P. Luis Zumalabe S.J., señala: "continuamente han llegado nuevas peticiones. Hoy doce de febrero son ciento cincuenta. Si hubiera más profesores y amplitud de local, subiríamos a doscientos"¹¹. La necesidad de la existencia de Colegios como el San Ignacio quedaba demostrada y la necesidad de expansión se hacía latente.

IV. LA POLÉMICA PRESENCIA JESUITA

En el mismo año de la fundación del Colegio San Ignacio, ocurrió la primera confrontación pública por la presencia de los jesuitas en Venezuela. Entre los días 12 y 30 de septiembre, en el Diario *El Herald* se publicó una serie de artículos descalificando las cualidades de los jesuitas para dictar las cátedras de historia patria, se les acusó de menospreciar las virtudes del Libertador y de asumir, en esas clases, posturas antipatriotas. El Diario "La Religión" se convirtió en la contraparte, recibiendo apoyo de allegados y simpatizantes.

En ningún momento hubo algún pronunciamiento oficial de la Compañía de Jesús al respecto¹². Los artículos en pro y en contra dejaron de ser publicados sin mayor explicación de los involucrados al cabo de unos quince días.

Otro hecho similar ocurrió, en abril de 1925, cuando una nueva confrontación, involucró a los jesuitas, tal como quedó registrado en el Diario del Colegio, en fecha 17 de abril de 1925: "Por estos días se ha publicado un folleto contra la Iglesia y contra la Compañía con el nombre de "Bibliografía y otros asuntos" autor E. Zuloaga. El diario *El Herald* se ha hecho eco del tal folleto y además de publicarlo a tenido un editorial [...] contra la Compañía"¹³.

Efectivamente, se trató de crear un ambiente negativo, en relación con la presencia de los jesuitas en Venezuela y la influencia que podían ejercer a través del Colegio San Ignacio, como reacción ante una posible organización

10 Las palabras del Rector del Colegio describen la acogida recibida por ellos de las autoridades eclesásticas y la sociedad caraqueña 1923 JHS 1931. Diario del Colegio San Ignacio. ACSI, p. 3.

11 Agenda Ataque Memoranda. Collegii Sancti Ignatii. ACSI, p. 10.

12 1923 JHS 1931. Diario del Colegio San Ignacio. ACSI, p. 22-23.

13 1923 JHS 1931. Diario del Colegio San Ignacio. ACSI, p. 63.

de los alumnos en torno a las ideas que se les fueran impartidas en la institución. Según la versión que nos refiere Manuel Aguirre Elorriaga:

En el año 1925 *El Heraldo* publicó una serie de artículos de acerba crítica contra los educadores jesuitas. Sus acusaciones eran copia de viejas consejas propagadas en contra la Compañía en la época de la expulsión por Carlos III. En aquella ocasión consoló a los hijos de San Ignacio una carta paternal dirigida por Mons. Rincón al Reverendo Padre Zulamabe, Rector del Colegio. En la Prensa alzaron la voz en defensa de los Padres jesuitas las más prestigiosas plumas del catolicismo venezolano. Creemos digna de particular mención la publicación de dos folletos en que se hermanaron la gracia del estilo, la sólida erudición y el sincero afecto a la Compañía de Jesús: *Los Jesuitas. Párrafos de historia para los que buscan la verdad y aman la justicia*, por el presbítero Salvador Montes de Oca, Barquisimeto, 1925, y *La legislación venezolana y las comunidades religiosas*, por el doctor José Ramón Ayala, Caracas, 1925. Con más fina y maliciosa ironía aludieron al espíritu y a la política capciosa y acaparadora de la Compañía el "Fantoches", con ocasión de las aplaudidas conferencias del Padre Lamburu en 1925, y José Tadeo Arreaza Calatrava al criticar la Historia Patria de José Antonio Cova, profesor del Colegio (Aguirre: 200).

El Texto de Ramón José Ayala presenta una serie de citas documentales con las cuales pretendió fortalecer la posición de los jesuitas en Venezuela. En su exposición recurrió a un texto, de publicación reciente en la época (Ayala: 1-14), y tomó como ejemplo las afirmaciones de un ex presidente estadounidense, que comparó el trabajo misional de los jesuitas con la educación impartida en las escuelas oficiales y expresó:

Concretándome al caso en cuestión, que usted tan mal comprende y juzga, me permitiré entrar en ciertos detalles aclaratorios, no porque yo pretenda o me importe convencer o satisfacer a usted, sino porque deseo darle el gusto de flagelar a usted y a sus consejeros solapados, y al mismo tiempo, rendir homenaje público, y nunca como se debe, bastante elocuente, a esos maestros y a esas maestras que profesan la religión de Roma, y entre las grandes ventajas que acarrea a esta nación, al frente de las academias y escuelas para indios, ofrecen la siguiente: que, por sus votos y por exigirlo así su Iglesia, han rehusado, unos y otros, aceptar compensación, en forma alguna, por sus servicios pedagógicos. Y debo agregar que con tales maestros y maestras, la preparación moral y religiosa no será desatendida, como pasa, por desgracia, en nuestras escuelas públicas nacionales, donde la educación es incompleta porque no basta para que los niños se formen un concepto de la moral y de Dios, el que los directores de nuestras instituciones educacionales les lean diariamente capítulos de la Biblia, libro éste que exige conocimientos especiales y comentarios extensos para apreciarse, no digo por muchachos y muchachas inexpertas, sino por adultos que poseen relativa instrucción y experiencia de las realidades de la vida. (Ayala: 9).

De esta forma Ayala, pretendió marcar una diferencia entre la educación de las escuelas públicas y la privada religiosa, resaltando que la formación era incompleta si no poseía un contenido moral y espiritual. Realizó un resumen de las relaciones Iglesia-Estado desde finales del S. XIX y a través de algunos ejemplos presentes en la legislación venezolana, lanzó una clara advertencia para aquellos que quisieran contrariar, lo que él consideraba un

hecho: el apoyo del gobierno nacional, en la figura de Juan Vicente Gómez, a la Iglesia Católica y a las Ordenes Religiosas, al señalar:

El actual Gobierno de Venezuela, favorecedor de la iglesia como verdadero patrono, que ha levantado seminarios y puéstolos en manos de los mejores maestros, según los anteriores testimonios; que ha erigido varios Obispados en la República; que ha creado misiones; traído congregaciones religiosas, entre ellas la muy importante de los Jesuitas, puede ufanarse y con justicia de no proceder como los Monagas y Guzmánes; pero de pesar, sentir y obrar como el Libertador y como Roosevelt y Taft al respecto de la eficiencia de la Iglesia Católica y de la necesidad de sus congregaciones religiosas y principalmente de la de los Jesuitas en orden al bien de la sociedad venezolana. (Ayala: 14).

La publicación de Nicomedes Zuloaga *Biografía y otros asuntos* abrió un espacio para la confrontación de ideas sobre la permanencia de los jesuitas en el país. El diario El Heraldo se hizo eco de los planteamientos. Los editoriales negativos, alusivos a los jesuitas, comenzaron a mediados del mes de abril de 1925.

Nuevamente algunos laicos salieron en defensa de los jesuitas en *La Religión*, tal como ocurrió en 1923, fueron quince días de encendidos editoriales en ambos diarios. En fecha 25 de abril se escribe en el *Diario del Colegio San Ignacio* (1923-1931), documento interno citado: "Han vuelto las calumnias del año 23 con lo de la historia patria. Se trata por nuestra parte de hacerlo callar, llevando las cosas donde se deben llevar. Veremos lo que de todo esto resulta. ¡Dios sobre todo!"¹⁴.

Pero ¿a qué se referían con "llevar las cosas donde se deben llevar"? ¿Acaso a recurrir a las altas autoridades de la Iglesia o al propio General Gómez, Presidente del Estado Venezolano y máxima autoridad en la toma de decisiones? En fecha 27 de abril de 1925, *El Heraldo* hace alusiones concretas sobre la conveniencia o no de la permanencia de la Orden religiosa jesuítica en Venezuela. En el Colegio San Ignacio, un día después de haberse publicado ese nuevo editorial, el P. Rector Luis Zumalabe, convocó a los alumnos a una "comunión general" y a orar por la Iglesia, afectado por las acusaciones de prensa¹⁵.

En el Archivo Histórico de Miraflores se conservan tres cartas enviadas al Presidente de Venezuela en relación con el tema y en las que puede dilucidarse cuál fue la información recibida por el General Gómez y su posición al respecto.

14 *Diario del Colegio San Ignacio*. ACSI. p.p. 63-64.

15 *Diario del Colegio San Ignacio*. 1923-1931. ACSI. p.64.

En primer lugar tenemos una comunicación firmada por un ciudadano de nombre Pedro Acosta Delgado, quien le expresa, a través de una serie de alegatos, una advertencia sobre la intolerancia de los jesuitas y la amenaza que representaban para el patriotismo venezolano, razón por la cual transcribimos parte del texto:

[...] Confidencialmente aspiró a que Ud. me dispense un momento de atención. Me dirijo al jefe i al amigo i me acojo a su sinceridad i recto juicio. [...] Como Ud. lo sabe todo, porque si ocupa integralmente el folleto del jurisperito Sr. Nicomedes Zuloaga que circuló en días pasados. Yo no tengo en Venezuela más vínculos que los que me he impuesto con Ud. [...] de manera que las ideas políticas, personales, pasionales etc. del Dr. Zuloaga, no las tomo en cuenta; pero ese folleto es una alerta al patriotismo venezolano i es usted el primer patriota. Es un trabajo que enseña y defiende el poder civil. Yo debí ser el primero que diese la campanada sobre el peligro del Jesuita entre nosotros, i en verdad yo lo fui; pero ese abogado lo ha dicho todo¹⁶.

La comunicación agregaba que estaba dispuesto a dejar saber su posición y en explicarla para la mejor difusión de su punto de vista:

Tengo en preparación varias conferencias relativas a la Historia de las Religiones, que aspiró leer ante la Sociedad de estudiantes de medicina en la Ilustre Universidad Central; i son todas tendientes a ilustrar la juventud i al clero venezolano, aliado siempre al ideal democrático i republicano -acerca de la intolerancia jesuítica i los que le queremos a Ud. estamos ávidos de robustecer el pedestal de su gloria¹⁷.

Para finalizar manifiesta gran interés porque sea discutido el tema jesuítico en el Congreso Nacional, como asunto que competía al Estado y a las leyes:

Quiero hablar a la juventud de Venezuela respetuosamente, con Tino i sin alusiones indiscretas. Quiero que la prensa hable, comente y discuta el folleto del Dr. Zuloaga i que el Congreso Nacional también hable i haga valer la majestad de las Leyes vigentes, para poner en evidencia el decoro de la República, el cual ha consagrado Ud. su vida entera...¹⁸

La segunda carta corresponde a una comunicación firmada por el Arzobispo de Caracas, Felipe Rincón González, en la que llama la atención del General Gómez en relación con los hechos que afectan a los jesuitas. Si bien, no le plantea abiertamente su intervención al respecto, parece ser un indicativo de la posición que impulsó la participación del Presidente de la República, para poner fin a la polémica:

16 Archivo Histórico de Miraflores. Sección Cartas, abril 17-30.

17 AHM. Sección Cartas, abril 17-30.

18 AHM. Sección Cartas, abril 17-30.

[...] He resuelto escribirte esta carta para darle cuenta de cómo han continuado las cosas relativas a los Padres Jesuitas. *El Herald* publicó ayer un escrito, que he recortado y que le adjunto. En ese escrito se habla ya *si deben o no salir del país los referidos padres*; y como esto causa alarma en el público resolví escribirle una carta al superior del Colegio "San Ignacio", carta que ha salido hoy en *La Religión* [...] Soy su afectísimo amigo[...]»¹⁹.

La tercera carta fechada el 4 de mayo de 1925, es de Antonio José Calcaño Herrera, director del Diario *El Herald*, quien escribe al General Gómez para comunicarle que ha suspendido la confrontación pública por el tema de los jesuitas, sin embargo, no deja de quejarse del diario *La Religión*, al que descalifica al llamar "insidioso":

[...] Con sobra de material y razones para diafanizar aún más la Historia de los jesuitas, he suspendido la controversia por la prensa, pues los partidarios de ellos con cierto fanatismo, tratan sólo de manera insidiosa, como Ud. habrá visto, de unificar actos del gobierno con los intereses particulares de la Congregación que defienden. Siempre ha sido éste el proceder del periódico *La Religión* como compruébalof...] artículo inédito del Dr. Vigas, amigo insospechable de Ud. No molestaré más su atención sobre el particular. Confiado en su sereno juicio de Ud. que sabrá apreciar que durante los tres años que tiene fundado *El Herald*, este periódico ha sido por su sinceridad y buena fe más útil al Gobierno Nacional y al país que el insidioso órgano citado[...]»²⁰.

Según se expone en la carta de Calcaño Herrera, la dirección de *El Herald* no quería que se les señalara como opuestos a los intereses del gobierno del General Gómez, teniendo en cuenta las buenas relaciones de este con el Arzobispo de Caracas y el hecho de haber sido él quien permitió el regreso de las Ordenes Religiosas al país.

V. LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (1923-1940)

Aquel colegio que se inauguró el 8 de enero de 1923, conformado por dos antiguas casas de la esquina de Mijares, que se había extendido hasta la casa de los Andueza Palacios, se había fundado en el contexto urbano de una ciudad pequeña, en una Caracas muy distinta:

Pero ¿qué significación tuvo el colegio? No fue el mío no, un colegio de niños ricos. Esto lo puedo asegurar. La mayoría de los padres de quienes íbamos a sus aulas eran gente de escasos recursos económicos, que luchaban para completar los Bs. 25 mensuales de pensión, o para darnos los 50 céntimos que costaba el desayuno cuando comulgábamos en el Colegio o los 25 céntimos de la merienda cuando teníamos necesidad de ella,

19 AHM. Sección Cartas, abril 17-30

20 AHM. Sección Cartas. Mayo 1-15.

porque se prolongaba el día. Al Colegio íbamos a pie, en aquella Caracas que todavía conocía la neblina de los meses de diciembre, enero y febrero, o en tranvía. Eran muy pocos los que llegaban en automóviles. Si había hijos de ricos, serían minoría, y no se notaban. Era un Colegio para gente sencilla, [...] donde se predicaba y se practicaba la austeridad [...](Caldera:15)

La afirmación citada, hecha por Rafael Caldera Rodríguez, debe ser examinada en contraste con otros testimonios, ya que sería aventurado calificar socialmente a los alumnos fundadores, sin realizar un análisis objetivo de sus procedencias. ¿Acaso de hecho no fue sólo un sector privilegiado el que tuvo acceso a la educación en esos primeros años del siglo? ¿Podían entrar al Colegio San Ignacio alumnos pertenecientes a los sectores de escasos recursos económicos, como nos señala Rafael Caldera? ¿Cuántos de esos alumnos pertenecían a los sectores socialmente emergentes y cuántos formaban parte de la élite constituida? ¿Se refiere a los becados por los jesuitas?

En la Caracas de principios de siglo existía una gran deficiencia de institutos de instrucción pública; tanto el sector privilegiado económicamente, como el sector emergente, carecían de un lugar adecuado para la formación de sus hijos. El creciente prestigio alcanzado por el Colegio San Ignacio le permitió crecer y convertirse en una de las instituciones educativas por excelencia en el país.

La necesidad de los grupos elitescos y emergentes de la sociedad caraqueña, de recibir en el país una educación adecuada a sus exigencias, fue fundamental para que el proyecto jesuítico caminara con paso firme en aquellos inicios; a pesar de que para el momento de la llegada de los jesuitas, Venezuela era un país de tendencias anticlericales. Recordemos que el ambiente religioso entre los sectores dominantes no era de mayor significación; el predominio de la doctrina positivista y una importante influencia masónica, dominaban el escenario para el momento.

No olvidemos además, que por contraste la oferta oficial, en materia educativa era, casi inexistente y laica. La educación pública de la época según Laureano Vallenilla Planchart, pasaba por otras dificultades, ya que en algunos casos era utilizada para pagar favores políticos, tal como nos describe:

Es necesario romper con el romanticismo y volverse analítico, frío, a la manera de Hipólito Taine [...] Entre tanto, José Gil Fortoul es nombrado Ministro de Instrucción Pública y designa a mi padre para el cargo de Superintendente de Instrucción. Todo está por hacer en la materia. El famoso decreto de Guzmán Blanco que vuelve obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, posee apenas un valor simbólico. Señala un rumbo y nada más. El país carece de maestros en número suficiente y de buenos establecimientos para formarlos. Las escuelas sirven para ayudar a los amigos y personas necesitadas, solteronas y viudas sin recursos, a veces iletradas. (Vallenilla: 25)

La escasez de centros educativos de calidad donde pudieran formarse los miembros de la élite nacional, sin tener que viajar al exterior, vino a cubrirla el Colegio San Ignacio, en buena medida. Esta es la razón por la cual logró consolidarse como polo de atracción y punto de referencia, inclusive entre aquellos que se oponían a la entrada de los jesuitas al país y la instalación del Colegio.

Por otro lado la iglesia católica se encontraba en un proceso de reestructuración como institución coherente, con un escaso y no muy bien formado clero. Elementos que favorecieron el crecimiento y aceptación alcanzado por el Colegio jesuítico, tal como afirma Rafael Caldera:

Ese Colegio tomó prestigio, y quizás la mejor recomendación que puede hacerse del instituto, fue la solicitud que amigos nuestros, de diferentes convicciones filosóficas y hasta personalidades connotadas de corrientes cuyas ideología es muy contrapuesta a la que aquí se enseña, nos pidieran encontráramos puesto para sus hijos aquí. Si trajeron sus hijos al Colegio es porque lo creían lo mejor para ellos. (Caldera: 15-16)

Como puede observarse las condiciones estaban dadas para que el Colegio San Ignacio pasara ocupar un lugar relevante en la educación venezolana. Oferta que se amplió en la medida que ingresaron otras Ordenes y Congregaciones religiosas, que fundaron nuevas instituciones educativas. La llegada de esos educadores, en su mayoría españoles, favoreció al Estado venezolano, que vio cubrir esa demanda educativa por otras instancias no oficiales, resolviéndose parte de una necesidad interna:

[...] en las capas altas había algunos católicos interesados en dar educación religiosa a sus hijos y otras no católicos que buscaban en ellas una "educación" adecuada a su status social. Esta brecha de necesidad de educación en el laicismo cultural venezolano sería la oportunidad histórica para el proyecto de recristianización de la iglesia. (CERPE, N°2)

El crecimiento proyectado para el Colegio San Ignacio impulsó el inicio de los trabajos de preparación para una nueva edificación desde el año 1928. Los planos de la obra fueron elaborados por el José Gogorza S.J. y continuados por Sabino Aguirre S.J. Doce años después ese logro es alcanzado. El día 9 de junio de 1940, de la esquina de Mijares a la esquina de Jesuitas, se inauguraba la nueva edificación con la presencia del General Eleazar López Contreras, la cual marca una nueva etapa en la vida colegial.

Al cambiar de local también cambió la demanda estudiantil y la dinámica de funcionamiento interno; habían transcurrido dieciocho años desde la fundación. Ese día revistió de particular emotividad para los ignacianos, ya que significaba la consolidación del proyecto iniciado en 1923:

Mons. Castillo bendijo solemnemente el nuevo edificio. Inmediatamente surgió ante el micrófono el R.P. Luis Zumalabe, fundador del Colegio. Su voz de anciano sonaba viril y vibrante. Nadie hubiera adivinado al escucharlo que no en vano contaba en su haber diez lustros de fecundo y agotador apostolado. Evocaba el día, idealizado por la distancia de 18 años, en que se abrieron las clases en los angostos aposentos de la Esquina Mijares. Desde aquel día se habían formado en el Colegio 3.000 alumnos. Inmediatamente se adelantaron a saludar al Primer Magistrado representaciones de los Antiguos y actuales alumnos, constituyendo una nota delicada y encantadora un grupo de pequeños de la segunda generación del Colegio, hijos de los fundadores del Colegio. En el estrado, ocupado por el señor Presidente, los Ministros de Educación Nacional, Relaciones Interiores, Gobernador del Distrito Federal, varios Prelados, el R.P. Viceprovincial, el Rector del Colegio y el señor Ministro de España, los nietos del Colegio fueron acogidos con grandes demostraciones de cariño. En el patio ocupado en dos secciones por los actuales alumnos y los familiares de los actuales y antiguos Alumnos, se escuchó una estruendosa ovación²¹.

En el Reglamento del nuevo Colegio San Ignacio se especificaban las normas generales, las condiciones de admisión, el plan de estudios y las reglas a seguir en relación con las asistencias. La revisión de este documento deja claro, tanto el propósito de la educación que se impartía en el Colegio, así como las exigencias en cuanto a la disciplina, puntualidad y responsabilidad con los estudios que debía asumir los alumnos; así tenemos:

El estudio y la práctica de la Religión cristiana, como base principal de esta educación, tienen lugar preferente en los desvelos de los superiores. Por consiguiente, todos los alumnos diariamente oirán misa dentro del Colegio y rezarán el santo rosario en común y se les dará facilidad para que puedan confesarse y comulgar diariamente, actos a los que se les presta especial atención los primeros viernes del mes. Además de las ordinarias instrucciones religiosas, tendrán clases de religión varias veces a la semana "para que robusteciendo su espíritu y provisto de copiosas armas, se acostumbran con tiempo a defender diestra y vigorosamente la causa de la Religión" (León XIII)²².

Quedaba establecida que la principal misión del Colegio San Ignacio era la formación cristiana del alumnado; para lograrlo se creaban unas condiciones internas que apuntaran en esa dirección y la conformación de un perfil ignaciano. La existencia de una rígida organización interna, buscó establecer un equilibrio entre la disciplina y la emulación, dirigido a lograr la estimulación de la autoestima del alumnado.

Se planificó en función de una educación integral, que tenía como base la formación cristiana, a través de la práctica disciplinada de actividades religiosas que incluían la misa diaria, los retiros espirituales, los triduos, las oraciones, la participación en organizaciones como la Congregación Mariana, la Escuela Apostólica "Gonzaga", y la Acción Católica que eran fundamentales en la formación espiritual.

21 *EDASI*, septiembre, 1940, p.125.

22 *Reglamento San Ignacio*. Caracas, 1940.

El objetivo era ofrecer una formación integral que se complementaba con las excursiones, los deportes; las disertaciones y declamaciones, que formaban parte de la formación física e intelectual. Se había puesto en marcha, bajo la dirección jesuita, un complejo plan formativo que contemplaba desde el aprendizaje de modales hasta la conformación de una conducta social.

CONCLUSIONES

1. El regreso de los jesuitas a Venezuela se logró gracias al consenso de las opiniones de representantes de la alta jerarquía eclesiástica, la sociedad y el gobierno venezolano.
2. Los primeros pasos para la fundación del Colegio se dieron en buena parte gracias al esfuerzo de la Compañía de Jesús, la colaboración del Arzobispado de Caracas y las donaciones de personas particulares.
3. La oferta educativa de los jesuitas en el Colegio San Ignacio, presentada en el Prospecto de 1922, planteaba como principal objetivo, el educar en correspondencia con los principios del catolicismo, en uso del método pedagógico tradicional ignaciano, cumpliendo así su objetivo apostólico.
4. Al regreso de los jesuitas recibieron el apoyo de un sector de la población y el rechazo de otro, hecho que se manifestó a través de la prensa de la época.
5. El trabajo apostólico de los jesuitas encontró acogida gracias a la necesidad de los sectores pudientes tradicionales y emergentes de obtener una educación adecuada a sus exigencias en Venezuela.
6. Los jesuitas al retornar a Venezuela buscaron concretar una tarea apostólica que contribuyera a la restauración de la influencia de la Iglesia Católica como institución en la sociedad venezolana y contaron con tres espacios concretos para llevarlos a cabo: el Seminario (1916), la Iglesia San Francisco (1922) y el Colegio San Ignacio (1923).

SIGLAS

APVSJ ARCHIVO DE LA PROVINCIA VENEZOLANA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

Sección: Colegio San Ignacio

Ipiñázar, Evaristo: "Venida de la Compañía de Jesús a Venezuela. Narración Escrita por el P.Evaristo Ipiñázar S.J.". 6-3 B-1.

Carta de Rubén González Rincones al Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 22 de julio 1921. 6-3B-1.

AHM ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES

Sección Cartas.

Carta de Pedro Acosta Delgado al General Gómez. Abril 17-30. Caracas, 20 de abril de 1925: 524 C, pp. 1-2.

Carta del Arzobispo de Caracas, Felipe Rincón González al Presidente Gómez. Abril 17-30. Caracas, 28 de abril de 1925. 524 C. p. 1.

Carta de A. J. Calcaño Herrera, Director del Diario *El Heraldo* al Presidente Juan Vicente Gómez. Mayo 1-15. Caracas 4 de mayo, 1925. 525 C.

ACSI. ARCHIVO DEL COLEGIO SAN IGNACIO

Agenda et ibeineranda. Adversaria ad Historiam Domus. Anno Omni MCMXXIII. Collegi -4.. , p.p. 3

Agenda Ataque Memoranda. Collegi Sancti Ignatii. Caracas, Venezuela. ACSI, p. 4-5.

Lista de Benefactores. Agenda Ataque Memoranda. Collegi Sancti Ignatii.

Agenda et ibeineranda. Adversaria ad Historiam Domus. Anno Omni MCMXXIII. Collegui I. P.p. 2-3.

1923 JHS 1931. Diario del Colegio San Ignacio , p. 22-23.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIRRE ELORRIAGA, Manuel. 1941. *La Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas: El Cóndor, p. 200.

AYALA, José Ramón. 1925. *La Legislación Venezolana y las Comunidades Religiosas*. Caracas: Tip. "Venezuela", p. 1-14.

CALDERA, Rafael. 14 de enero de 1973. *Ese Medio Siglo*. Caracas: Discurso del Presidente de la República en el Cincuentenario del Colegio San Ignacio de Loyola, p.6.

GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann. S.J. 1977. *Iglesia y Estado en Venezuela*. Caracas: Selección de Textos y Notas. (Colección Manoa), Universidad Católica Andrés Bello.

MUDARRA, Miguel Ángel. 1962. *Historia de la Legislación Escolar Contemporánea en Venezuela*. Caracas: Tipografía Vargas.

NUÑO, Alicia de. 1969. *Ideas Sociales del Positivismo en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Colección Avance N° 22.

- PINO ITURRIETA, Elías. 1978. *Positivismo y gomecismo*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- PLA, Alberto y otros. 1982. *Clase Obrera, partidos y Sindicatos en Venezuela 1936-1950*. Caracas: Ediciones Centauro.
- RODRÍGUEZ ITURBE, José. 1968. *Iglesia y Estado en Venezuela (1824-1964)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho.
- VALLENILLA LANZ, Laureano. 1961. *Escrito de memoria*. Versalles: p. 25.
1988. *Venezuela metida en cintura (1900-1945)*. Caracas: Cuadernos Lagoven. Serie Cuatro Repúblicas.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

- Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús. Esquina de Mijares N° 34. Caracas, Emp.: El Cojo, MXMXXII. A.P.V.S.J. 6-3C-8
- Prospecto del Colegio de San Ignacio dirigido por P.P. de la Compañía de Jesús, 1922. A.P.V.S.J. Sección Colegio San Ignacio. 6-3C-8
- Reglamento San Ignacio. Caracas, 1940.
- "Ayer y Hoy". 1940. *EDASI*. Caracas: septiembre, p.125.
- PINO ITURRIETA, Elías. "La guerra que no tuvo lugar. Aproximación al Conflicto entre el Guzmancismo y la Iglesia Venezolana". III Jornadas Eclesiásticas de Historia. *Boletín CIHEV*. Año 8 N°16 (Caracas) 1996, p.p. 109-131.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann. S.J.: "La iglesia en el período gomecista". II Jornadas Eclesiásticas de Historia. *Boletín CIHEV*. Año 8 N° 13. (Caracas), julio- diciembre, 1995, p.p. 09-22.

ABSTRACT

After a long absence caused by the expulsion of Charles III in 1767, the Jesuits return to Venezuela. The apostolic mission that summons them has the purpose of contributing to the rescue of the institution of the Catholic Church in Venezuela. The influence that the Catholicism had in the colonial period was disappearing because of its participation in the internal political fights and the weakening of its organizational capacity and social control, while the group of antikerical measures of President Antonio Guzmán Blanco were being applied. When the Jesuits returned to Venezuela, they began to direct three fundamental institutions that became the instruments of that

apostolic mission: The Seminary, the San Francisco Church and the San Ignacio School. This last one was the favorite one, due to the importance of education in influencing society and in the formulation of a social project.

KEY WORDS

Catholic Church, Company of Jesus, apostolic mission, anticlericalism, Jesuits' history.